

expediente 122655(tramita)

**MEMORIA VALORADA PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE FONDOS DOCUMENTALES PROFESIONALES EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL AGUA Y EL MEDIO AMBIENTE DE ZARAGOZA**

**ANTECEDENTES**

El Centro de Documentación del Agua y el Medio Ambiente precisa actualizar su fondo documental para poder ofertar un servicio de información ambiental de calidad acorde con la evolución temática, jurídica, técnica y de gestión que opera en el sector ambiental. Se trata de literatura científica y técnica que en líneas generales se caracteriza por un alto grado de obsolescencia, de ahí la necesidad de renovación casi constante. El Centro realiza 3.500 consultas especializadas de media anual, ofrece servicios documentales a más de 11.800 socios y recibe una media de 20.000 visitas anuales.

**1.- OBJETO DEL CONTRATO**

Es objeto del presente contrato la adquisición y suministro de fondos bibliográficos para el Centro de Documentación del Agua y el Medio Ambiente-

Los contenidos de los fondos a suministrar serán de carácter profesional y técnico relacionados con el medio medio ambiente, incluyendo temáticas del sector específico del agua, recursos naturales, energía, agricultura, cambio climático, contaminación, educación y legislación ambiental entre otros.

**2.- PLAZO**

El plazo de vigencia del contrato será desde la fecha del decreto de adjudicación hasta 31 de diciembre.

**3.- OFERTA ECONÓMICA**

El precio del contrato es 10.000 euros que será cantidad máxima sin que implique obligación para el Ayuntamiento de Zaragoza en llegar a agotarla, si no queda justificado el correspondiente suministro.

La suma anterior será atendida con cargo a la partida presupuestaria 2017 MAM 1721 62900 FONDO DOCUMENTAL CDAMA, con RC N°171722.

**4.- TIPO DE CONTRATO**

Contrato Menor de suministro.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://tramita.red.zaragoza.es:80/tramita-2.0/zaragoza/es/VerificacionAction.action>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5Lzk3MjEwMi9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzk3MjEwMi9UMQ\$\$	PÁGINA	1 / 3
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12516X MARGARITA MUÑOZ MORENO	la técnic documentalista del CDAMAZo	06/10/2017	3807194
08236B M CARMEN CEBRIAN FERNANDEZ	La Directora de la Agencia de Medio Ambietne y Sostenibilidad	11/10/2017	3814552

expediente 122655(tramita)

## 5.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

En el análisis de las ofertas se tendrá en cuenta las siguientes valoraciones sobre 100 puntos con arreglo a los siguientes criterios:

### 5.1 CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS

- Los posibles **descuentos aplicables sobre el precio de mercado** de los libros serán puntuados con hasta un **51 puntos** de la valoración total. La máxima puntuación corresponderá al licitador que oferte el mayor porcentaje de descuento y a las demás ofertas la puntuación que corresponda proporcionalmente aplicando la regla de tres simple directa.

### 5.2. CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR

- El **sistema de alerta y notificación de novedades por medios digitales** (independiente o complementario de los listados de selección para adquisición que enviará el personal técnico del CDAMAZ a la librería) será puntuado con hasta **17 puntos**.

- Con un valor del **16 puntos**, aspectos tales como la **presentación de libros a examen** sobre temas relativos al medio ambiente, la naturaleza y la sostenibilidad en general y en particular sobre: agua, recursos naturales, biodiversidad, energía, agroecología, cambio climático, educación ambiental, legislación ambiental y otros temas de interés.

- Posibles servicios o **mejoras** tales como la promoción y uso de los espacios e instalaciones del CDAMAZ para eventos de presentación de libros y novedades ambientales, contactando con editoriales y autores, puntuará hasta **16 puntos**. La máxima puntuación corresponderá al licitador que presente el mayor número de propuestas hasta finales de 2017 y primer trimestre de 2018.

## 6.- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El CDAMAZ facilitará de forma regular durante la duración del contrato listados de libros y recursos de actualidad a la librería adjudicataria seleccionados por el equipo de documentalistas. El tiempo de respuesta y servicio por parte de la librería será como norma general de un máximo de 45 días desde el envío de los listados, salvo incidencias relativas a la distribución o falta de stock por parte de las editoriales. Estos listados serán complementarios al servicio de alertas y libros a examen que se requiere a la entidad adjudicataria.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://tramita.red.zaragoza.es:80/tramita-2.0/zaragoza/es/VerificacionAction.action>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5Lzk3MjEwMi9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzk3MjEwMi9UMQ\$\$	PÁGINA	2 / 3
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12516X MARGARITA MUÑOZ MORENO	la técnic documentalista del CDAMAZo	06/10/2017	3807194
08236B M CARMEN CEBRIAN FERNANDEZ	La Directora de la Agencia de Medio Ambietne y Sostenibilidad	11/10/2017	3814552

expediente 122655(tramita)

**7. FORMA DE PAGO**

La factura se presentará una vez finalizado el trabajo y deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato. El adjudicatario percibirá las cantidades facturadas sobre pedidos suministrados, reservándose el Ayuntamiento el derecho a no agotar el total del presupuesto.

La facturación no incluirá los ejemplares devueltos o sometidos a examen, ni aquellos donde se detecten desperfectos o deficiencias o aquellos que se compruebe que no se adecuan a las necesidades o características de los fondos objeto de suministro en este contrato.

La facturación se realizará telemáticamente con arreglo a lo previsto en el artículo 6 del Real Decreto 1619/2012, que determina las obligaciones de facturación y la Ley 25/2013, de 27 de diciembre y en ella se incluirá el precio unitario y posibles descuentos, base imponible, sujeción a Iva y tipo aplicable.

Zaragoza, a 6 de octubre de 2017

**LA TECNICO DOCUMENTALISTAS  
ADSCRITA AL CDAMAZ**

**Fdo.: Margarita Muñoz**

**CONFORME:  
LA DIRECTORA DE LA AGENCIA  
DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD**

**Fdo.: Carmen Cebrián Fernández**

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://tramita.red.zaragoza.es:80/tramita-2.0/zaragoza/es/VerificacionAction.action>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



ID. DOCUMENTO	MTE5Lzk3MjEwMi9UMQ\$\$	PÁGINA	3 / 3
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12516X MARGARITA MUÑOZ MORENO	la técnic documentalista del CDAMAZo	06/10/2017	3807194
08236B M CARMEN CEBRIAN FERNANDEZ	La Directora de la Agencia de Medio Ambietne y Sostenibilidad	11/10/2017	3814552